

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

13727 Requerimiento de ingreso importe ejecución subsidiaria consistente en demolición de edificación situada en C/Viñas, 4 (s/Catastro C/Industria, 37) de Sangonera La Verde, Murcia. (Expte. 25/2013RE).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, no habiendo sido posible practicar la notificación se pone en conocimiento que el pasado 17 de septiembre de 2014, el Concejal- Delegado de Urbanismo y Vivienda emitió Decreto consistente en:

- Requerimiento de ingreso a Merlín Compañía de Prefabricados, S.L. en su condición de titular catastral de la edificación con referencia catastral 8094006XG5989S0001AR sita en C/Viñas, 4 (s/Catastro C/Industria, 37) de Sangonera La Verde, Murcia, o quienquiera que le hubiese sucedido en el título, el ingreso de la cantidad de 41.587,32 € a que asciende el importe de la ejecución subsidiaria realizada, consistente en demolición total de la edificación.

El importe requerido deberá ingresarlo mediante ingreso en la cuenta corriente abierta a nombre del Ayuntamiento de Murcia en ES38 0487 0118 95 2080000107, indicando n.º de expediente, NIF sujeto pasivo y concepto del ingreso, en los plazos previstos en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Murcia, 21 de octubre de 2014.—El Director de la Oficina de Gobierno Municipal, P.D., el Jefe de Servicio Administrativo de Disciplina Urbanística, P.A., la Adjunta, Natalia Martínez Arribas.